

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 4135

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 101/86, a instancia de Sociedad Financiera de Ventas a Plazos, contra don Juan Martínez Pérez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de dos millones de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de mayo próximo y hora de las 11 de su mañana; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 21 de junio próximo a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 23 de julio próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en el Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, has-

ta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Piso número 6. Está situado en la planta tercera del edificio destinado a vivienda, sito en término de Murcia, partido de Puente Tocinos, señalado con la letra A. Tiene una superficie total construida de 116 metros cuadrados y 35 decímetros cuadrados; se halla distribuida en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y baño, con balcón y terraza a la calle de Nuestra Señora de la Fuensanta y carretera de Zarandona. Linda: Norte, José Muelas, Miguel Pujante y Antonio Nicolás y en parte, patio de luces, descansillo y caja de la escalera; Levante, piso 7, e interiormente patio de luces; Mediodía, los mismos pisos número 7, e interiormente patio de luces, y en parte calle de Nuestra Señora de la Fuensanta, y por el Poniente, carretera de Zarandona. Le corresponde como anejo inse-

parable e independiente, un cuartillo trastero de los situados en la planta de terraza.

Inscrita al libro 31, Sección 6, folio 52 vuelto, finca 2.412. Registro de la Propiedad número Uno de Murcia.

Su valor, 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 4317

PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de jurisdicción voluntaria, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 279/90, instado por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, Organismo adscrito a la Consejería de Bienestar Social, por medio del presente se cita a Andrés Ramos Ayala, para su comparecencia ante este Juzgado el próximo día 29 del actual, a las 11 horas de su mañana, al objeto de prestar o no su consentimiento sobre el acogimiento judicial de su hijo Sergio Ramos Pérez, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a Andrés Ramos Ayala, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario Judicial, José Luis Escudero Lucas.